

FICHA TÉCNICA

PANACUR (PASTA EQUINOS)

Registro ICA No. 2856-DB

USO VETERINARIO

COMPOSICIÓN:

Cada 1g de pasta oral contiene:

Fenbendazol	187.5 mg
-------------	----------

Excipientes c.s.p.	1 g
--------------------	-----



INDICACIONES:

En equinos para el tratamiento del parasitismo producido por *Strongylus spp.*, *Oxyuris spp.*, *Ascaris spp.*, *Strongyloides spp.*

ESPECIE DESTINO:

Equinos

FORMA FARMACÉUTICA:

Pasta oral

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar por vía oral 2g por cada 50 kg de peso. La jeringa alcanza para un animal de 600 kg.

Como regla general, administrar la dosis como se muestra a continuación:

Potros: a los 1, 2, 4, 9 y 12 meses de edad

Animales mayores de 12 meses de edad: cada 4 meses.

PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES:

La frecuencia del tratamiento la decide el Médico Veterinario.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar a temperaturas inferiores a 30°C

ADVERTENCIAS:

Venta bajo fórmula del Médico Veterinario.

No administrar este producto en equinos destinados al consumo humano.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos

PRESENTACIÓN COMERCIAL

Jeringa por 16 y 24 gramos

FABRICADO POR:

Intervet Productions S.A., Francia

Bajo licencia de Intervet International B.V.

IMPORTADO POR:

MSD Salud Animal Colombia S.A.S.

Bogotá, Colombia